

Tierra y Libertad

Casa de L. Ardiaca
Santa Lucia, 1

Barcelona.

28 de Julio de 1933

Semanario Anarquista

Año IV N.º 126

1.50

5 CENTIMOS



El pueblo entero clama por la amnistía

Los 42 camaradas de Tarrasa, al igual que los de todas las cárceles de España, deben salir en libertad inmediatamente

Un proceso histórico

Cuando trazamos estas líneas, está celebrándose el consejo de guerra contra los cuarenta y dos camaradas de Tarrasa, para los cuales solicita el fiscal la inexcusable enormidad de cuarenta y dos penas de muerte.

Ignoramos, pues, los resultados de este sensacional proceso, de cuya solución están pendientes las clases trabajadoras españolas, dispuestas a una rápida intervención revolucionaria, si por odio o por venganza se pretende cometer uno de los más inenarrables crímenes que registra la Historia.

De todos es sabido que nuestros hermanos de Tarrasa, no han cometido ningún delito y por consecuencia no pueden, no deben, no han de ser condenados.

No precisa hacer un nuevo relato detallado del origen y desarrollo de esta causa célebre. La opinión la conoce de sobra, por ser del dominio público y haberse seguido con ansiedad su tramitación. Ecos sucesos fueron provocados por la política represiva del Gobierno, que después de ahogar en sangre un movimiento libertador, en el cual el pueblo se había conducido con una ponderación y un humanismo emocionante, cometió la imprudencia de deportar a puercos de desolación y de muerte, a los militantes más destacados del movimiento anarquista.

El pueblo entero de Tarrasa justamente indignado por el atropello sin precedente que representaban las deportaciones, en un movimiento espontáneo se hizo dueño de la población y sobre los balcones del Ayuntamiento colocó la enseña triunfal de la anarquía, como un saludo al porvenir y a la revolución social que se avocaba.

Como todas las veces en que el pueblo interviene, no hubo fuerza capaz de contener, la marcha de la muchedumbre que fué dueña absoluta de Tarrasa durante algunas horas, en el curso de las cuales, siguiendo la misma tónica que en toda España los revolucionarios no cometieron un atropello, no hicieron violencias. La culpable leyenda

del anarquista de Tarrasa quedó desvanecida en el propio lugar que como procedencia.

Y de aquel movimiento, en el cual no se podía culpar a nadie por su carácter colectivo, hicieron responsables a cuarenta y dos hombres; y sobre ellos recayó una acusación absurda y la monstruosa petición fiscal de cuarenta y dos penas de muerte.

Tan impresionante y enorme petición, causó la consiguiente sorpresa y estupor general, sembrando de la impaciencia y la inquietud entre la clase trabajadora revolucionaria y sobre todo en el pueblo de Tarrasa que espera estrechados los resultados de esta causa histórica.

El fiscal comprendiendo también lo brutal y escandaloso de la pena solicitada, ha modificado sus conclusiones provisionales. Las penas de muerte han quedado convertidas en cadenas perpetuas y en una abrumadora cantidad de años de presidio. Y no es eso lo que espera y lo que exige el pueblo. Lo que pide y desea el pueblo, es que se retire la acusación que pesa sobre nuestros camaradas, o se les absuelva con todos los pronunciamientos favorables.

Los cuarenta y dos obreros de Tarrasa, no pueden ser condenados. Hacerlo sería un desafío temerario al pueblo, que podría costarle caro a la República.

Cuando los conocidos asesinos y responsables directos de las matanzas de Arenas, Egila, Arnedo, Casas Viejas, están libres completamente gozando de una absoluta impunidad, sería el más espantoso de los crímenes, la mayor de las deshonras, condenar a unos hombres que no han hecho derramar ni una sola gota de sangre.

Cuando estas líneas salgan a la publicidad, probablemente ya estará decidida oficialmente la suerte de nuestros camaradas. El verdedicto popular ya les ha absuelto. Esperemos que el tribunal militar haga lo propio inspirándose en la justicia y en los anhelos ardientes del pueblo.

Sobre el proceso de Tarrasa

Hombres y Códigos de "Justicia"

Cuando estas líneas vean la luz hará unos días que habrá empezado a verse la vista del ya célebre proceso de Tarrasa contra 42 compañeros, que no serán juzgados con arreglo a las leyes civiles de su país, no; esto sería demasiado sencillo. Van a ser juzgados por un consejo de guerra... Ellos son nuestros... Los del 10 de agosto eran militares... Estos son juzgados por la Sala Sexta del Supremo presidida por el ex-Rector, Catedrático de la Universidad de Valencia, don Mariano Gómez, hombre ponderado, moderadamente republicano... que tiene hasta frases de elo-

gio para el ex-caudillo Sanjurjo... Los de Tarrasa, comparecen ante un consejo de guerra, cuyo fiscal pide nada menos que 42 penas de muerte a reclusión mayor a perpetuidad... El hecho, de sí, es elocuente. En pocos países del mundo salvo en los que reina una dictadura proclamada tal por los jefes fascistas de pueblos, se dará tal contraste. ¡Militares juzgados por el fuero civil, acusados de hechos luctuosos en los que se derramó sangre de inocentes soldados! Y... al reverso, 42 paisanos sujetos al código de guerra abrumados por la petición fiscal, que reclama otras

117 años de presidio para unos trabajadores

De Soria recibimos la siguiente carta: Compañeros de TIERRA Y LIBERTAD, Salud: Se ha fijado la fecha del próximo día 25 para ver la causa que, con motivo de la explosión de una bomba en un Vialardo, el día 18 del pasado mayo, se instruyó contra ocho compañeros, sobre los cuales, a pesar de no haber acusación alguna, recayó la petición

fiscal de más de ciento diez y siete años de prisión. El Fiscal se basa en la simple declaración de los guardias de seguridad Juan Rodríguez y Ismael Pascual, y la defensa ha sido encargada al abogado Barricó. Los compañeros prescisan más de ochenta testigos que justifiquen de manera indudable su no participación en tal asunto. Soria, 16 de Julio de 1933.

tantas vidas o cadenas perpetuas. Pero veamos. Examinémos bien el caso. Delamos a un lado las exclamaciones del pueblo sencillo y bueno que hállase extraordinariamente estupefacto ante tantas con-

plicaciones, cuya trama burda salta a los ojos, y cuya explicación por lo absurda y monstruosa cuesta trabajo admitir.

Los Hombres eran los de una federación local de sindicatos, los de todo un pueblo laborioso que alintándose lo que eran, convalidados por un unánime sentimiento de protesta contra los decretos de un Gobierno, declararon una huelga general y en su justa indignación de proletarios eternamente explotados, se apoderaron del Ayuntamiento haciendo fuertes allí contra la guardia civil, trocándose mutuamente, en el afán uno de crear una sociedad renovada, a base del Comunismo Libertario y los otros de conservar las viejas instituciones, a despecho del malstar y de la miseria, que solo ellas, concepciones arcaicas de los tiempos de salvajismo, rapia y barbarie, son susceptibles de engendrar.

No hubo villanías. Sólo hubo rebeldías. Rebeldías a las que no se puede acusar de nada concretamente delictivo. No hay pruebas para sostener la infamante petición del fiscal. Está claro que en este proceso, imprudente según las mismas leyes, se vulneran los preceptos constitucionales. Pero, ¿qué hemos de hacer? ¿Pedir Justicia a Albornoz, supremo Jefe de la constitucionalidad?... No... vamos a pedir por ahora la libertad de los 42 hombres sujetos a la justicia militar. Sobre todos los Códigos se halla el sentido común y la verdadera Justicia. Esos hombres no pueden ser condenados. Deben salir inmediatamente en libertad. Hay un clamor popular que lo exige. Y más aún cuando esos hombres han sido condenados y han cumplido la condena con anticipación a la vista del consejo de guerra. ¿No bastan los 17 meses de prisión en el caso de que se les pudiera probar la tenencia de armas?

Los 42 de Tarrasa, deben ser puestos en libertad. Hay Códigos pero por fortuna también existen hombres que saben analizar y que saben ver en su prístina grandeza lo que significa una rebeldía frente a la actual sociedad. Hay Códigos y hombres. Los códigos están llamados a desaparecer como de estricta Justicia es que desaparezcan las causas que los originan; las causas monstruosas, hambre, miseria, ignorancia; desigualdad económica, en las que los códigos se fundan.

Pero por hoy hay un hecho seguro el que tenemos que fijar nuestra atención, y es el de que en el caso de que los 42 de Tarrasa hubiesen delinquido, llevan ya 17 meses encarcelados, por lo tanto deben ser puestos en libertad y todos debemos no pedir sino exigir. Es mucha la fuerza de la justicia de la verdadera Justicia y en este caso, lo es la libertad y los 42 encarcelados por los sucesos de Tarrasa.

Justicia Capitalista



La Oficina Internacional del Trabajo, se reúne para intentar prolongar la vida de este régimen que se desmorona. El capitalismo derrocha en orgías el esfuerzo del pueblo, mientras sus torpes lacayos, delinquen y atropellan a los productores

de esquirolas y traidores de la clase trabajadora y sigue el camino de las banderías asesinas del Libre.

No habrá nadie que se atreva a negar la participación de la Generalidad en la organización de los "escamotes". El jefe de esos mercaderes es Miguel Badia, Miguel Badia es el secretario particular de

Dencás y Dencás es Consejero, hombre de confianza y gran influencia de la Generalidad. Y la prueba es más elocuente y palpable, de la complicidad oficial la ofrece el hecho de que a pesar de la denuncia grave que pesa sobre los secuestradores convictos y confesos, no se ha procedido a su detención y se han obedecido sus órdenes de-

teniendo a las víctimas apaleadas. Pero nosotros estamos dispuestos a poner coto a esos criminales procedimientos. Ya estamos hartos de tanto desquite y chubasco. Y conste que tenemos la batalla ganada. El pueblo está con nosotros dispuesto a no permitir bajo ningún concepto que sea impune alguna manifestación.

Signos fascistas

El pistolismo gubernamental

Al fin se ha dado la campanada de alarma. Bandas fascistas y mercenarias salidas del partido de Guerra que usurpó el Poder en Cataluña, se han lanzado a la calle, saqueando a los trabajadores y saqueándoles bárbaramente en sus propios centros oficiales.

Los hechos han revestido tal magnitud y tan inóvula gravedad, que toda la opinión está escandalizada, por esos procedimientos, cuya analogía ha de buscarse en los empleados por los antiguos bandoleros y en los que actualmente practican los "gangsters" y bandidos de Chicago y Nueva York.

Las bandas armadas de la Esquerda Republicana de Cataluña, han hecho el primer ensayo para repetir los procedimientos criminales que inauguraron y rodearon de una fúnebre celebridad a los generales asesinos, Arriagui y Martínez Anido.

Han conmensado el nombre del hombre usurpando el caso y las fracciones de la cámara, cuando los detuvieron, arrancando a los ciudadanos de sus lechos, multiplicándoles en centros públicos de su par-

tido y como digno remate reuniendo a los periodistas, para factarse públicamente de ello y repetir las amenazas.

El hecho reviste tan audaz cinismo, que ha conseguido alarmar a todos los estamentos sociales y ha producido un movimiento enérgico de repulsa y de contención.

Como en épocas pasadas, han sido dados los primeros pasos para hundir a Cataluña en una ola de sangre y odio.

Ahora la opinión ya está advertida y conoce quienes son los pistoleros; quienes son los asesinos y quienes son los mercenarios. La S. A. I. tan injustamente difamada por adversarios inocentes no ha podido ser culpada de un hecho de esa naturaleza.

Lo verdaderamente deshonroso e inhumano -- que muestra hasta qué grado la autoridad está corrompida -- es que este mismo procedimiento con el nombre de "escamotes" y compuestas por señorios impotentes, chubas y matones, actúan amparados por los poderes públicos. Iniciaron su actuación hacien-



Prezios de papeles y suscripciones
ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICAS
Ejemplares de 25 céntimos, 275 pta.
Trimestre 275 pta.
Año 11 céntimos ejemplar

EXTRAJERO
Ejemplares de 25 céntimos, 275 pta.
Trimestre 275 pta.
Año 11 céntimos ejemplar

Amnistía. Justicia. Libertad para nuestros presos. Todos en pie para alcanzarla

Sobre los sucesos del "Montjuich Andalúz"
Una carta y un comentario

EN LA PRISION SEVILLANA

Hace unos días llegamos. El "padre" Estado nos ha trasladado de "balmeario", y de Barcelona nos ha mandado a Sevilla. Varios días de incómodas conducciones con escolta especial de guardias tricornos. Cadenas en los pies unas veces y en las manos otras. Misericordia exagerada en los calabozos del Gobierno Civil de Valencia, en doce horas de tránsito...

Pero esto tiene una importancia secundaria. Es lo corriente en la República de España. Lo increíble, lo que ha sublevado nuestro sentimiento y sublevará el de los lectores no atrofiados, es lo que sigue, es lo que se refiere a las voces de dolor de aquellos hermanos nuestros que entre los muros sangrantes del penal del Puerto de Santa María, sufren horrores, consumidos entre escalofriantes suplicios que establecen un paralelismo cruento entre la República de hoy y el reinado de Fernando VII.

No hacemos más que llegar a la prisión sevillana y todos los trabajadores presos nos cuentan con una especial emoción, mezcla de indignación y asno, los horrores vividos en aquella fútil fortaleza que tan justamente calificaron "Montjuich andalúz". Si no hubiéramos visto tantas cosas grandes en el aspecto de los tratos inquisitoriales a que se les sujeta a los presos en España, lo podríamos en duda, pero después de tantos apaleamientos en Barcelona, en Tarragona y Granada, qué podemos dudar de lo que nos digan sobre los suplicios del penal del Puerto?

Por eso lo creamos, con un estremecimiento de terror.

VEINTICUATRO HORAS SIN COMER

Nuestros nervios se ponen en tensión. Lo que nos cuentan es horrible. Seis, ocho, diez, quince meses encerrados en celdas de castigo sin una leve acción del mundo exterior; prohibida la entrada

de prensa, violada la correspondencia, visitas abominables: un verdadero infierno danésco.

Pensamos en los 600 camaradas que allí encerrados luchan titánicamente con la muerte. Recordamos a los del famoso proceso de mayo, a los supervivientes de Casas Viejas... Pasan por nuestros mentes los nombres de los militantes conocidos: Durruiti, Ascaso, Convin, gubernativos; Arcas, Delgado, Meca, Niebla, Troyano, Carranza, Ribero, Marin, Pinada, Lara, una legión interminable y un torturante nudo de dolor nos oprime la garganta. Ellos allí encerrados, y nosotros aquí, presos también, sin poder prestarles nuestra ayuda. Y mientras el tiempo pasa... la vida se desliza indiferente, el mundo no se da por aludido en este crimen, y hay fiestas y alegrías para distraer el sentido de las gentes.

El lunes 10, un rumor llega a nosotros embargándonos de pena y exaltando nuestra indignación: "En el Penal del Puerto han matado a un camarada." El rumor corre como el rayo por la prisión, y un sentir unánime de dolor y protesta se manifiesta en los rostros. Se piensa en violencia, pero la serenidad logra evitar una catástrofe: "Esperemos la prensa de mañana."

La prensa nos confirma el rumor: "Un centinela mató de un tiro en la cabeza al camarada José Luna Hidalgo". Muchos que lo conocían, que con él convivieron en Morón, que saben de las virtudes y el valor del infortunado Luna, lloran de rabia y desesperación, y nos enseñan cartas del finado. En ellas vemos el reflejo de un espíritu fuerte, de todo un hombre, muerto indifeso entre los muros de un presidio, cuando no han podido matarlo en la calle.

Todos habían de plantar. No hace falta reunión, ni acuerdo previo, es un sentir general, unánime. Y el plantar se efectúa imponente. Presos llamados comunes, comunistas, todos lo secundan. Ni un solo recluso prueba el rancho, sin condiciones, sin petición solidaria,

Un monstruo



Don Anibal Meliá, actual director del Penal del Puerto de Santa María que se ha distinguido por su conducta... y como inductor y ejecutor de los más abominables atropellos

Tarrasa

Per aquellos días, crecían a diario oprobiosos y crueles procedimientos de terror, que como siempre sus víctimas dadas, pertenecían a los insignificantes organizaciones revolucionarias, la C. N. T. y la F. A. I.

Recordemos, evocar aquellos infames procedimientos de Gobierno, que llenan de vergüenza a toda una civilización y cubren por completo, las manchadas páginas de la Historia, es tanto como resucitar hoy, las ejecutorias sangrientas de un Fernando VII o las de un Felipe II.

Per aquellos días, 15 de Febrero de 1933, dos organizaciones con finalidades hermanas, paralelas, para la consecución inmediata del Comunismo Libertario, supieron recoger con la dignidad revolucionaria que las caracteriza, el guante represivo que un gobierno sedicente republicano-socialista, les arrojara.

Per aquellos días, la represión más desenfrenada, estensísima de comita a comita de la Península, sólo los presos de dolor, las lágrimas de ancianas madres y el fusil en acción cantina, era la única nota nuestra que asolaba a la pobre España desvalijada.

Ante el terror entronizado, sólo la C. N. T. y la F. A. I., alzaron su potente e inalterable voz de protesta que en algunos lugares adquirió carácter de magnífica violencia.

Tarrasa, pueblo laborioso, industrial y revolucionario, fue uno de esos lugares, donde el proletariado, ampliamente organizado, se opuso a la tiranía de las circunstancias y combatió los servicios de la C. N. T. que era lanzarse en marcha a la calle para que de una manera violenta se impidiera a que el terror gubernamental, tocara un paso más en su loca y feroz carrera en contra del proletariado de la C. N. T.

Tarrasa, conservando su tradicional comportamiento revolucionario, cumplió con su deber protestatorio al manifestarse en tal sentido el día 15 de Febrero de 1933.

Actualmente está misma semana se está viendo el proceso contra 42 camaradas, para los que el fiscal solicita 42 penas de muerte. Ni, 42 penas de muerte, para 42 obreros inocentes. Inocencia en los hechos sumarios, inocencia en los hechos acusatorios e inocencia en los presentes autores.

[Trabajadores, pueblo de Tarrasa, de España y del mundo, se está celebrando este fantástico y monstruoso proceso, no permitáis que una vez más la Justicia Histórica consuma su infamia! ¡Alerta, proletarios!

LUZBEL RUIZ

Cárcel Barcelona.

como hombres que emben de los dolores de los cautivos en el penal del Puerto. (Admirable gesto de solidaridad de los presos de Sevilla, hacia aquellos hermanos torturados, y de protesta contra un gobierno sanguinario, que encubre toda clase de crímenes, llenándose de infamia.)
El plantar duró 24 horas. Tres comidas rechazadas dignamente por los hombres que en nombre de la "seguridad social" fueron violentamente apartados del vivir laborioso como seres despreciables que carecen de sentimientos nobles. (Admirable paradoja!)

LA VOZ DE LOS SEQUESTRADOS

Y ahora coplemos íntegramente una carta o uno de los camaradas secuestrados en el "Montjuich andalúz", que llega hasta nosotros. Dice así:

"Puerto de Santa María, 11 Julio de 1933.

"Queridos amigos de la cárcel de Sevilla.

"Salud y Anarquía:
"Cuando está en vuestro poder, ya habrá llegado a vosotros la terrible noticia de la muerte del compañero José Luna Hidalgo.

"Este compañero estaba esta mañana colgado en un espejo que tenía colgado en la Taquilla, al lado de la ventana, e inesperadamente, sin saber por qué ni cómo recibió un balazo por la raya del pelo, por encima de la caja derecha, saliéndole por el lado derecho de la coronilla y echándole fuera los sesos.

"Ya os podéis figurar la que se formó. El crimen no ha podido ser mayor. Esperamos a gritar para que le presten auxilio médico, pero cuando estos llegaron, ya nuestro camarada había muerto porque la herida era gravísima. Aunque hemos de manifestaros que hasta pasada una hora no vinieron a ver al compañero, no se le pudo salvar por falta de asistencia médica, se hubiese sacado como se sangró. ¡Fue un momento aquel terrible!

"El dolor y la rabia en todos nosotros ya os podéis figurar... Es el momento de más pena y odio que yo he sentido en mi vida, e igual dicen los demás compañeros.
"Nosotros, como no venían a abrir la puerta para bajar al patio a buscar cosas para procurar salvarte, rompimos el tabique del retrate y bajamos, y abrimos las brigadas a todos y otros marchamos a celdas para comunicar a estos compañeros lo que sucedía.
"Los camaradas de celdas prorrumpieron en gritos de protesta, agraviándose las cosas y rompiendo todas las celdas. Ha quedado el departamento celular completamente destruido; convertido en un enorme montón de escombros; tabiques, puertas y ventanas, to-

Por los presos Federación Provincial G. A. de Cádiz

Por acuerdo del Congreso celebrado durante los días 15 y 16 del mes en curso, por mediación de la presente, manda una salutación a todos los presos y perseguidos por el Capitalismo y el Estado, y la más rotunda condenación para quien niega la Amnistía a pesar del clamor nacional, que sale de todo pecho medianamente honrado.

La Federación Provincial de Cádiz proseguirá la campaña, no ya por la Amnistía, sino por la libertad de los presos; considerando que de estar informado el pueblo de los procedimientos que se aplican en

los cárceles y presidios, se alzará en gesto heroico de desbordante rebeldía acabando de una vez y para siempre con las modernas Bastillas de esta República.

[Trabajadores! ¡Pueblo! En los presidios de la República se somete a los revolucionarios a rédimer de pan y agua como en los tiempos del más odioso absolutismo: ¡Acabemos con el capitalismo y el Estado! ¡Libertad, Justicia, Anarquía!

Por la Federación Provincial de Grupos Anarquistas, Cádiz, julio de 1933.

do roto. Los compañeros de celdas, Penal Viejo y enfermería, todos unimos en el patto grande. ¡Aquello era terrible, queridos amigos!
"A las dos horas de todo esto entraron los guardias de Asalto al mando de un capitán y un teniente y por no terminar con una tragedia horrenda, sin oponer resistencia, nos fulminó todos a las brigadas, en las que hasta ahora estamos. Los empleados no sabemos por qué — casi todos se han puesto de nuestra parte. Quizás el miedo...
"No os digo más, queridos amigos; el nerviosismo no me deja escribir. Ya os diremos las cosas con más detalles. Ahora sólo os digo esto, y ni sé cómo he podido mal coordinar estos datos. Mi cabeza no sé lo que tiene dentro. Sólo veo crímenes, crímenes y nada más que crímenes.
"Esto pasó poco antes de tocar diana, que por eso se estaba peinando el camarada asesinado. Ya habíamos bajado al patio un día y hoy era el segundo.

"Que no se os olvida la mañana del 10 de Julio. ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Que tengamos todos en la memoria esta fecha para el próximo día de las grandes liquidaciones!

"Nada más. Un abrazo de odio dolor y rebeldía en memoria del compañero muerto. Otros muchos de todos los de la quinta y más, con vivas entusiastas a la C. N. T., a la F. A. I. y a la Revolución Social, único bálsamo de todos nuestros dolores y sacrificios. — X.
Omitimos la firma por temor a que nuestro camarada comunicante sea objeto de represalias.

NUESTRO COMENTARIO

No sabemos cómo comentar. Cuando se llega por parte de las anteriores autoridades a tal grado de atrofiamiento sentimienta y las más elementales principios éticos quedan tan relajados, no puede comentarse sin caer en las mallas de la ley, que impone, aunque parezca-

(Pasa a la segunda página)

¡Pueblo! ¡Trabajadores!

Durante el domingo, lunes y martes, han circulado con insistencia rumores alarmantes, dando como seguro, que se han producido acontecimientos de carácter fascista en diversas partes de la Península.

Hemos recibido comunicaciones directas de los camaradas de Andalucía, Aragón, Siria, Cuenca y Madrid, en las que nos informan sobre el qué sucesos obreriles, se han desarrollado todos los centros de la C. N. T. y se ha dirigido a los militantes en masa.

Teniendo en cuenta la posición en que hace algún tiempo se hallan situados los socialistas, se rumores, que son ellos los que han producido esas perturbaciones nacionales, intentando un golpe fascista de acuerdo o coincidiendo con los elementos monárquicos y clericales.

De cualquier forma la represión contra la F. A. I. y la C. N. T. ha recrudecido de una manera alarmante.

Obreros anarquistas y revolucionarios, ¡Hay que afrontar al fascismo en todos los aspectos en que se manifieste! Y pararlo a su destrucción que va a ejemplar el triunfo de la revolución.



Obreros que tomaron parte en el mitin: 1. J. Claro Sendin, por el C. P. P. regional gallego. — 2. M. González Inestal, por el C. P. P. regional catalán. — 3. Melchor Rodríguez, por el Comité Pro Presos Nacional. — 4. José Domínguez, por el C. P. P. regional de Cataluña. — 5. Vicente Ballester, por el C. P. P. regional de Andalucía y Extremadura. — 6. Manuel Andrés, por el C. P. P. regional de Aragón, Rioja y Navarra. — 7. V. Orobita Fernández, por el C. P. P. regional del Centro y del Norte.

Trabajadores: Por todos los procedimientos hay que conquistar la libertad de los compañeros presos